ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO DISTRITAL LURIN

1.- Fecha de realización del estudio / fecha de trabajo de campo

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 21 al 23 de setiembre de 2026.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 26 de setiembre de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL: www.sensor.pe.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación, correspondiente al estudio de intención de voto distrital en LURIN.

Intención de voto en Lurín: Renovación Popular lidera encuesta municipal 2026

El distrito de Lurín presenta una nueva medición de intención de voto de cara a las Elecciones Municipales 2026. Según el estudio realizado por Sensor SRL, Renovación Popular encabeza las preferencias electorales con 28.3%, seguido por Somos Perú con 25.7% y Alianza para el Progreso con 16.7%.

Más atrás aparecen el PPC con 10.7%, Avanza País con 6.7% y Fe en el Perú con 5.3%. Además, un 2.3% menciona otras opciones políticas, mientras que el 4.3% de ciudadanos aún no opina o no define su voto.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivo del estudio

Medir la intención de voto para la elección de alcalde distrital de **LURIN**, en el marco de las **Elecciones Regionales y Municipales 2026**, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el distrito.

5.- Ámbito geográfico

El estudio tiene ámbito **distrital** y fue ejecutado en el distrito de **LURIN**, provincia y departamento de Lima.

6.- Población objetivo

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en el distrito de **LURIN** y habilitados para votar según el padrón electoral vigente.

7.- Marco muestral

El marco muestral utilizado corresponde al **Padrón Electoral RENIEC**, actualizado al **16 de diciembre de 2025**, considerando la información oficial de electores habilitados en el distrito de **LURIN**.

8.- Tamaño de la población objetivo

La población objetivo del distrito de **LURIN** asciende a **72,942 electores habilitados**, según el marco muestral utilizado.

Tabla 1. Distribución electoral de la población objetivo del distrito de LURIN

Variable	Categoría	Electores
Total	**Total electores habilitados**	**72,942**
Sexo	Hombre	37,273
Sexo	Mujer	35,669
Edad	18 a 29 años	19,943
Edad	30 a 39 años	17,841
Edad	40 a 49 años	14,064
Edad	50 a 59 años	10,346
Edad	60 años a más	10,748
Nivel socioeconómico	A/B	0
Nivel socioeconómico	C	45,224
Nivel socioeconómico	D/E	27,718

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Nota: La distribución por nivel socioeconómico fue estimada a partir de información recogida en campo mediante la aplicación de filtro NSE basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar.

9.- Tamaño de la muestra

El estudio se realizó con una muestra de **300 entrevistas efectivas** en el distrito de **LURIN**.

10.- Margen de error

El margen de error máximo estimado para los resultados totales del distrito de **LURIN** es de **±5.7 puntos porcentuales**, considerando un nivel de confianza de **95%**, máxima variabilidad poblacional **p=q=0.5** y una muestra de **300 entrevistas efectivas**.

11.- Nivel de confianza

El nivel de confianza utilizado para el cálculo muestral es de **95%**.

12.- Fórmula del tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue calculado para la estimación de proporciones en población finita, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Símbolo	Descripción	Valor utilizado
n	Tamaño de muestra	300
N	Población electoral del distrito	72,942
Z	Valor asociado al 95% de confianza	1.96
p	Proporción esperada	0.5
q	Complemento de p	0.5
e	Error máximo permitido	0.057

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

13.- Nivel de representatividad

El estudio es representativo a nivel del distrito de **LURIN**, para electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el distrito.

La representatividad corresponde al total distrital y se sustenta en el diseño muestral probabilístico, polietápico, por conglomerados, con selección de puntos de muestreo

mediante probabilidad proporcional al tamaño —PPS— y distribución muestral autoponderada.

14.- Diseño muestral

El estudio se desarrolló mediante un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, aplicado en el distrito de LURIN.

Para el levantamiento de información se definieron 20 conglomerados como unidades primarias de muestreo —UPM—, distribuidos dentro del ámbito distrital. En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzando una muestra total de 300 entrevistas.

La selección de los conglomerados se realizó dentro del ámbito distrital, considerando criterios de distribución territorial y concentración electoral, bajo un diseño con probabilidad proporcional al tamaño —PPS—.

15.- Método de selección

El procedimiento de selección se realizó en tres etapas:

Primera etapa: selección de conglomerados

En el distrito de **LURIN** se definieron **20 conglomerados** como unidades primarias de muestreo —UPM—. La selección de conglomerados se realizó dentro del ámbito distrital mediante **probabilidad proporcional al tamaño —PPS—**, considerando la distribución electoral del distrito.

Segunda etapa: selección de viviendas

Dentro de cada conglomerado se seleccionaron viviendas mediante **recorrido sistemático con arranque aleatorio**.

Tercera etapa: selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un **elector habilitado residente habitual del hogar**. La selección del entrevistado se realizó de manera aleatoria entre los miembros elegibles, aplicando control demográfico por sexo, grupo etario y nivel socioeconómico conforme a la estructura prevista para la muestra distrital.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Unidades de muestreo

Unidad	Descripción
Unidad Primaria de Muestreo —UPM—	Conglomerado
Unidad Secundaria de Muestreo	Vivienda
Unidad Final de Muestreo	Elector habilitado residente en la vivienda

Tamaño de conglomerado

Se realizaron 15 entrevistas efectivas por conglomerado, alcanzando un total de 300 entrevistas efectivas en el distrito de LURIN.

16.- Distribución muestral

La muestra fue distribuida proporcionalmente según la estructura de la población electoral del distrito de **LURIN**, considerando sexo, grupo etario y nivel socioeconómico.

Tabla 2. Distribución muestral del distrito de LURIN

Variable	Categoría	Muestra
Total	**Entrevistas efectivas**	**300**
Sexo	Hombre	153
Sexo	Mujer	147
Edad	18 a 29 años	82
Edad	30 a 39 años	73
Edad	40 a 49 años	58
Edad	50 a 59 años	43
Edad	60 años a más	44
Nivel socioeconómico	A/B	0
Nivel socioeconómico	C	186
Nivel socioeconómico	D/E	114

Fuente: Diseño muestral basado en el Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026. **Nota:** La distribución por nivel socioeconómico fue estimada a partir de información recogida en campo mediante la aplicación de filtro NSE basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

17.- Ponderaciones de la muestra

No se aplicaron factores de ponderación ni expansión en el procesamiento de los resultados.

La muestra fue diseñada como **autoponderada**, considerando la distribución proporcional de la población electoral del distrito según sexo, grupo etario y nivel socioeconómico. En consecuencia, los resultados se presentan sin aplicación de factores de ponderación.

18.- Puntos de muestreo

El trabajo de campo se ejecutó en 20 conglomerados o puntos de muestreo distribuidos en el distrito de LURIN. En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzando un total de 300 entrevistas.

La relación de puntos de muestreo incluye el número de conglomerado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas realizadas por punto.

Tabla 3. Puntos de muestreo del distrito de LURIN

Conglomerado	Calle 1	Calle 2	Latitud	Longitud	N.° entrevistas
1	Jirón España	Jirón Libertad	-12.2925	-76.853	15
2	Avenida Industrial	Prolongación Jirón Bolívar	-12.2742	-76.865	15
3	Sin nombre	Sin nombre	-12.2255	-76.8876	15
4	Sin nombre	Sin nombre	-12.273	-76.8949	15
5	Avenida Las Casuarinas	Sin nombre	-12.2331	-76.8997	15
6	Jirón Los Gladiolos	Jirón Los Lirios	-12.3028	-76.8458	15
7	Jirón Brasil	Jirón Jorge Chávez	-12.2866	-76.8531	15
8	Sin nombre	Sin nombre	-12.2732	-76.8399	15
9	Avenida Los Pescadores	Calle Las Algas	-12.3079	-76.8418	15
10	Avenida Industrial	Sin nombre	-12.2742	-76.8101	15
11	Pasaje 17	Prolongación Calle 1	-12.2344	-76.904	15
12	Calle 1	Calle 5	-12.2355	-76.9065	15
13	Calle Santa Rosa	Jirón Los Olivos	-12.253	-76.8973	15
14	Calle Las Anguilas	Calle Los Choros	-12.3107	-76.838	15
15	Calle 7	Sin nombre	-12.2356	-76.8968	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

16	Avenida Quebrada Verde	Calle 01	-12.2301	-76.8887	15
17	Sin nombre	Sin nombre	-12.2177	-76.8896	15
18	Calle Valle Imperial	Sin nombre	-12.2717	-76.7985	15
19	Jirón Alberto Bueno	Jirón Las Acacias	-12.2512	-76.899	15
20	Sin nombre	Sin nombre	-12.2715	-76.828	15

Fuente: Registro de puntos de muestreo del estudio.

19.- Técnica de recolección

La técnica de recolección utilizada fue la entrevista presencial cara a cara, aplicada en viviendas particulares del distrito de LURIN, mediante cuestionario estructurado.

Las entrevistas fueron realizadas a electores de 18 años a más, residentes habituales del distrito y habilitados para votar.

20.- Instrumento de recolección

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, compuesto por filtros de elegibilidad, datos de control muestral y una pregunta principal de intención de voto distrital.

La pregunta aplicada fue la siguiente:

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué candidato votaría usted para alcalde de LURIN? Respuesta asistida.

La pregunta fue aplicada bajo modalidad de **respuesta asistida**, mediante una **tarjeta de partidos** mostrada al entrevistado. El estudio mide **intención de voto declarada** y **no constituye simulacro de votación**, debido a que no se utilizó cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

El cuestionario aplicado se presenta en el Anexo N.° 01.

21.- Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó los días **21 al 23 de setiembre de 2026** en el distrito de **LURIN**, mediante entrevistas presenciales cara a cara en viviendas particulares.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

El procedimiento operativo fue el siguiente:

Etapa 1: Asignación del punto de muestreo

Cada encuestador recibió una hoja de ruta con el conglomerado asignado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas a realizar.

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se ubicó en el punto de referencia asignado dentro del conglomerado y definió el recorrido de aplicación conforme a las instrucciones de campo.

Etapa 3: Selección de viviendas

Las viviendas fueron seleccionadas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio. En caso de rechazo, vivienda desocupada o persona no elegible, se continuó con la siguiente vivienda disponible, respetando el procedimiento establecido.

Etapa 4: Selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector de 18 años a más, residente habitual del hogar y habilitado para votar en el distrito de LURIN.

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

El cuestionario fue aplicado de manera individual, presencial y confidencial. La pregunta de intención de voto fue de respuesta asistida.

22.- Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de **10 encuestadores capacitados**, encargados de ejecutar el trabajo de campo en los **20 conglomerados** definidos para el distrito de **LURIN**.

Cada encuestador recibió instrucciones sobre:

- Objetivo del estudio.
- Procedimiento de selección de viviendas.
- Criterios de elegibilidad del entrevistado.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Registro de respuestas.
- Protocolo ante rechazos, viviendas desocupadas o entrevistados no elegibles.
- Confidencialidad de la información recolectada.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

23.- Supervisión

Se supervisó el **30% de la muestra total**, equivalente a **90 encuestas** de las **300 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **LURIN**.

La supervisión tuvo como finalidad verificar la correcta aplicación del cuestionario, la existencia de la entrevista, la ubicación del levantamiento y la consistencia de la información registrada.

La supervisión se realizó mediante verificación telefónica y/o presencial, considerando los siguientes aspectos:

- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación del distrito y punto de aplicación.
- Confirmación de sexo y grupo etario del entrevistado.
- Validación de la respuesta de intención de voto.
- Revisión de consistencia del cuestionario.

Resultados de la supervisión

Resultado	Casos	Porcentaje
Encuestas validadas	90	100.0%
Encuestas con observaciones subsanadas	0	0.0%
Encuestas anuladas	0	0.0%

El proceso de supervisión permitió validar la correcta ejecución del trabajo de campo y la consistencia de la información recolectada.

El reporte de supervisión se presenta en el Anexo N.° 02.

24.- Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **22.2%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados durante el trabajo de campo.

Entrevistas efectivas: 300
Total de contactos realizados: 1,351

$$Tasa\ de\ respuesta = \frac{300}{1351} x100 = 22.2\%$$

El total de contactos realizados incluye entrevistas efectivas, rechazos, viviendas desocupadas, personas no elegibles y casos en los que no fue posible completar la entrevista.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

25.- Base de datos habilitada y diccionario de datos

Se adjunta la base de datos del estudio en formato **SPSS**, correspondiente a las **300 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **LURIN**.

La base de datos contiene las variables de identificación, control muestral, ubicación del punto de muestreo e intención de voto distrital.

Asimismo, se adjunta el diccionario de datos correspondiente, en el cual se detalla la codificación de las variables utilizadas en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos.

El diccionario de datos se presenta en el Anexo N.° 03**.**

26.- Resultados del estudio

Los resultados del estudio corresponden a la pregunta de intención de voto distrital aplicada en el distrito de **LURIN**.

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué partido votaría usted para alcalde de LURIN?

Respuesta asistida.

Tabla 4. Intención de voto distrital en LURIN

Partido / respuesta	Casos	%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	50	16.7
AVANZA PAIS	20	6.7
FE EN EL PERU	16	5.3
PPC	32	10.7
RENOVACION POPULAR	85	28.3
SOMOS PERU	77	25.7
OTROS	7	2.3
NO OPINA	13	4.3
Total	300	100.0

Fuente: Base de datos del estudio de intención de voto distrital en LURIN, setiembre de 2026.

El detalle de resultados y gráfico correspondiente se presenta en el Anexo N.° 04.

27.- Financiamiento del estudio

El estudio fue financiado con **recursos propios** de **Sensor SRL**.

28.- Página web registrada

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

La página web institucional registrada de **Sensor SRL** es: **www.sensor.pe**

En dicho portal se realizó la publicación del estudio de intención de voto distrital en **LURIN**, correspondiente al mes de setiembre de 2026.

29.- Profesional estadístico responsable

El presente informe fue elaborado y revisado por el profesional estadístico responsable designado por **Sensor SRL**, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente.

Profesional estadístico: Lic. Estadístico **Gustavo Carreño Soria**
Colegio profesional: Colegio de Estadísticos del Perú
Registro: N.° **813**

La constancia de habilitación vigente del profesional estadístico responsable se presenta en el **Anexo N.° 05**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA